

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**9162** *GUREAK BERDEA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ZULOAGA & GUREAK, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que, con fecha 23 de junio de 2016 el Socio único de GUREAK BERDEA, S.L.U. (Sociedad Absorbente) decidió la fusión por absorción de ZULOAGA & GUREAK, S.L.U. (Sociedad Absorbida). Dicha fusión producirá la extinción de la Sociedad Absorbida transmitiendo su patrimonio en bloque a favor de la (Sociedad Absorbente), quien adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la (Sociedad Absorbida) como consecuencia de la extinción de esta última.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la misma en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En Donostia-San Sebastián, a 03 de octubre de 2016. D. Iñigo Oyarzabal Múgica, persona física representante de TALLERES PROTEGIDOS GUREAK, S.A., Administrador Único de GUREAK BERDEA, S.L.U., e Iñaki Alkorta Andonegi como Administrador único de ZULOAGA & GUREAK, S.L.U.

Donostia - San Sebastián, 3 de octubre de 2016.- Persona física representante de Talleres Protegidos Gureak, Sociedad Anónima, Administrador único de Gureak Berdea, Sociedad Limitada Unipersonal, Iñigo Oyarzabal Múgica.

ID: A160071263-1